



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

RECONOCIMIENTO DE DIETAS

Para el 2020 el Consejo Universitario reconocerá dietas únicamente a dos de sus miembros que no tienen relación laboral con la Institución. Estos miembros son los dos representantes elegidos por los estudiantes, con una duración de un año. El valor actual de cada dieta por sesión asistida es de ₡51.509,70 (cincuenta y un mil quinientos nueve colones con 70/100). Si alguno de estos miembros no se presenta a sesión, no recibirá la dieta correspondiente. Este tipo de remuneración se actualiza a partir de febrero de cada año, por acuerdo del Consejo Universitario.